PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de Interés Sanitario el VIII Congreso Argentino de Fibrosis Quística, que se realizará los días 16 y 17 de abril de 2026, de manera presencial, en el Hotel Buenos Aires Marriott, sito en Carlos Pellegrini 551, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado digitalmente por Pablo Alejandro DONATI
Fecha:02/03/2026 14:15:26

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Sanitario al VIII Congreso Argentino de Fibrosis Quística, un evento científico-académico de reconocida relevancia nacional e internacional que tendrá lugar los días 16 y 17 de abril de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La fibrosis quística es una enfermedad genética, crónica y multisistémica que requiere un abordaje integral, interdisciplinario y actualizado, tanto en el diagnóstico temprano como en el tratamiento y seguimiento de los pacientes a lo largo de todas las etapas de la vida. En este contexto, los congresos científicos especializados cumplen un rol central en la actualización de conocimientos, la difusión de avances terapéuticos y la mejora continua de las prácticas sanitarias.

El VIII Congreso Argentino de Fibrosis Quística se consolida como un espacio de referencia para la comunidad científica y sanitaria, al reunir a más de 800 profesionales de la salud, superando ampliamente la convocatoria de ediciones anteriores. El encuentro contará con la participación de destacados disertantes nacionales e internacionales de primer nivel, provenientes de países como Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Suecia, referentes mundiales en áreas como neumonología pediátrica y de adultos, gastroenterología, nutrición, kinesiología y terapias genéticas avanzadas.

El programa científico incluye conferencias magistrales, módulos temáticos, simposios, talleres especializados —entre ellos un taller específico para bioquímicos—, presentación de trabajos científicos en modalidad oral y póster, así como espacios de intercambio directo entre profesionales y expertos internacionales. Asimismo, se destaca la incorporación de un sendero para la comunidad, destinado a pacientes y familias, promoviendo la educación sanitaria, el acompañamiento y la participación activa de quienes conviven con la enfermedad.

Los ejes temáticos del Congreso abarcan aspectos centrales y emergentes del abordaje de la fibrosis quística, tales como los avances en terapias moduladoras del CFTR, nuevas estrategias diagnósticas, kinesiología respiratoria, nutrición, salud mental, bioquímica, enfermería, trabajo social y el impacto de las nuevas terapias en la calidad y expectativa de vida de los pacientes.

La realización de este Congreso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no solo fortalece la capacitación y actualización de los profesionales de la salud de todo el país, sino que también posiciona a la Ciudad como un polo de excelencia científica y sanitaria, favoreciendo la articulación interinstitucional y la proyección del conocimiento argentino a nivel regional e internacional.

Por todo lo expuesto, y en atención a la relevancia sanitaria, científica y social del VIII Congreso Argentino de Fibrosis Quística, resulta oportuno y pertinente que esta Legislatura lo declare de Interés Sanitario.